



NUEVA ETAPA
Nº 364

Cierre de Edición
19 de marzo de 2019

Encuesta del Frente Nacional Multisectorial 21F.
**Los marplatenses gastan más
del 30% de sus ingresos en la
energía de sus hogares**



**Cierre de
nuestra Colonia
de Vacaciones
2019**

Páginas 10 y 11



ÍNDICE

- 2 y 3** EDEA S.A. : Continúa el vaciamiento en el sector Herrería.
- 4** EDEA S.A.: Asamblea en “Normalización de Pérdidas”. / Pinamar: Importantes Acuerdos.
- 5** El Organismo de Control obliga a EDEA S.A. a devolver el dinero mal cobrado a los usuarios.
- 6** Sierra de los Padres: vecinos demandarán a EDEA.
- 7** “Contra el pensamiento único en las relaciones del trabajo.” Por Fernando Forio.
- 8 y 9** Encuesta del Frente Nacional Multisectorial 21 F. “Los marplatenses gastan más del 30 % de sus ingresos en la energía de sus hogares.”
- 10 y 11** Cierre de la Colonia de Vacaciones 2019.
- 12 a 14** 8 DE MARZO. Agasajo a las Mujeres Trabajadoras en nuestro Sindicato. / Regalos a las compañeras lucifueristas. / Multitudinaria adhesión al Paro Internacional de Mujeres.
- 15** “24 de Noviembre”. Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / Actividades en el Centro de Jubilados y Pensionados. / Festejo de Cumpleaños. / Viaje a Delegaciones.
- 16 y 17** Charla en San Rafael, Mendoza, sobre el Derecho a la Energía. / La CTA Autónoma y FeTERA en San Juan en la charla: “El rol y la participación ciudadana y de los sindicatos en la lucha contra el tarifazo.” / Sobre “Energía y Tarifazos”. Conceptos de José Rigane y

- 18 La FeTERA realizará su Congreso Nacional el 26 y 27 de abril en Córdoba.
- 19 Biblioteca “Antonio Avellaneda”. Sindicato de Luz y Fuerza de MDP”. / De regreso a Clase. / Desafío “12 meses, 12 libros”. / Acompañamiento bibliográfico a Cursos que se dictan en nuestro Centro Cultural y Deportivo.
- 20 8 de Marzo - Día Internacional de la Mujer Trabajadora.



Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

EDEA S.A.

CONTINÚA EL VACIAMIENTO EN EL SECTOR HERRERÍA

Como venimos denunciando mes a mes en nuestra Revista y constantemente en los lugares de trabajo, la empresa EDEA S.A. avanza en su política de achicamiento y vaciamiento y poco a poco, extingue sectores y oficios que históricamente correspondieron a la empresa distribuidora y van pasando a las "tercerizadas".

En un encuentro en el Sector "Herrería", conversamos con el compañero Sergio Manzo, a cargo de esta área desde hace muchos años.

Sergio comenzó a trabajar en 1991 en la entonces empresa provincial ESEBA, ingresando por la Bolsa de Trabajo. Pero lo que está viviendo desde hace tres años, no lo pasó nunca en sus casi 30 años de experiencia.

El Sector Herrería, en la actualidad, sólo cuenta con dos personas: Sergio y otro compañero, que no reciben tareas por parte de la Jefatura a su cargo. Desde hace un tiempo, la totalidad de los trabajos que históricamente correspondieron a este sector, se "pasan" a las empresas tercerizadas que EDEA S.A. contrata.



Comisión Directiva



Tampoco cuentan con el vehículo que debería tener este sector para estar en la calle.

En Herrería, nos cuenta Sergio, se realizaban todos los trabajos en las cámaras subterráneas, jaulas de seguridad y sistemas de cerrado de las tapas y puertas para que ninguna persona ajena a la empresa pueda ingresar.

Sin embargo, el vaciamiento de EDEA generó que hoy el sector esté prácticamente parado: no salen a realizar tareas en la vía pública y es prácticamente nulo lo que hacen en el taller del Complejo “EMZO”.

Por eso, algunos compañeros que estaban en el Sector con Sergio pidieron el pase a otros sectores para poder desarrollar una carrera y crecer dentro de la empresa. “Yo en tres años me jubilo, capacité a mucha gente, a pesar de que debería ser la empresa la que traiga el personal ya capacitado. Pero veo que este sector está desapareciendo, como otros, y me preocupa porque hay nuevas generaciones que no van a tener estas tareas. Hay un vaciamiento concreto a favor de las contratistas”, dice Sergio.

Este caso es uno de los tantos que ocurren en EDEA, una empresa que avanza en la tercerización para aumentar sus márgenes de ganancia, extinguiendo oficios y posibilidades laborales para muchos compañeros que podrían desarrollar estas tareas en la empresa.

Debemos denunciar, no quedarnos callados y exigir a EDEA S.A. y a las autoridades competentes el fin de esta política de achicamiento y precarización.

RIGANE José Jorge
Secretario General
FARIAS Sebastián
Secretario Adjunto
CARDOSO Oscar Eduardo
Secretario Gremial
RIVAROLA Domingo Mario
1er Subsecretario Gremial
RIGANE JIMÉNEZ Damián
2do Subsecretario Gremial
SERRITELLA Domingo
Secretario de Hacienda
D'AMICO Domingo Ángel
Sub Secretario de Hacienda
CASTAGNINO Maximiliano
Secretario de Organización
AQUINO María Ximena
Sub Secretaria de Organización
ERREA Juan
Secretario de Prensa y Prop.
GARCÍA Julio José
Sub Secretario de Prensa y Prop.
ROSAS Daniel Omar
Secretario de Obra Social
D'ARCHIVIO Paola Gabriela
Sub Secretaria de Obra Social
ALBANESE Guillermo Blas
Secretario de Previsión y Actas
ALLEGRONI Julio Enrique
Sub Secretario de Previsión y Actas
ERREA Alejandro César
Secretario de Acción Social
MILANOVICH Marcelo Javier
1º Sub Secretario de Acción Social
COPPOLILLO Eva Marcela
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares
MARTÍNEZ BAUER Mariano G.
LAMBERTUCCI Stella Maris
CEA GONZÁLEZ Matías
LEDESMA Fernando Darío
PEREYRA Carlos Marcelo
GARCÍA Gustavo
RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes
LOYOLA Cristian Ignacio
FERNANDO Lucía Karina
GONZÁLEZ Fermín Mauro
RODRÍGUEZ Gustavo Daniel
GOLLARE Jorge Javier
ESPÍNDOLA Karina
CASADO José Luis

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

EDEA S.A.

ASAMBLEA EN “NORMALIZACIÓN DE PÉRDIDAS”

El martes 12 de marzo realizamos una reunión en el sector del complejo EMZO con los compañeros y compañeras del área “Normalización y Pérdidas - Control de fraude” donde se desempeñan 23 trabajadores/as. Allí, desde hace varios meses estamos exigiendo la cobertura de las vacantes producidas por las jubilaciones de dos compañeras del sector Administrativo, y recategorizaciones.

Desde la Secretaría Gremial informamos las negociaciones y reuniones que se implementaron por parte de la Comisión Directiva y las nulas respuestas de EDEA S.A., pedidos de audiencia en el Ministerio, planteo de los reclamos y “declinación de instancia” por parte de los representantes de EDEA.

La falta de personal atrasa el trabajo cotidiano, pero parece que esto a la Jefatura no le molesta, mientras se resuelvan las cuestiones urgentes.

Ante la falta de respuestas, se va a presentar una nueva nota a las autoridades de EDEA S.A., firmada por la totalidad del plantel de este



sector, exigiendo soluciones concretas.

De no haber una solución, se evaluará, en conjunto con otros sectores, la posibilidad de adoptar medidas de acción directa.

Pinamar

IMPORTANTES ACUERDOS

Luego de la reunión del martes 26 de febrero con los Delegados Carlos Taverna y Eduardo Mendoza, y Gino Achilli, colaborador de Obra Social - FoSoLyF, entre la Cooperativa de Agua y Luz y de Pinamar y nuestro Sindicato se llegó al acuerdo de actualizar algunos ítems que estaban paralizados. El más destacable se refiere al concepto **“Suma fija Art. 12”**, respecto del cual se acordó una importante actualización. Por dicho concepto se percibió durante

mucho tiempo la suma de \$ 163,53.- pasando a percibirse la suma de **\$ 1.670,22**.

La Actualización acordada supera el 1.022 % (Un Mil Veintidós por ciento), lo que por sí mismo habla de la relevancia de dicho acuerdo.

Por otra parte, se acordó con las autoridades de la CALP que en el mes de abril se reabrirán las conversaciones paritarias, continuando, a la vez, con el mejoramiento de otros ítems.

►El organismo de control obliga a EDEA S.A. a devolver el dinero mal cobrado a los usuarios

01 de marzo de 2019

El OCEBA, Organismo de Control Provincial de las empresas distribuidoras de Energía, **intimó a la Empresa EDEA S.A. a reintegrar a los miles de usuarios del servicio, el dinero indebidamente cobrado en el denominado “Incremento Costos Tarifarios” (ICT).**

En la Resolución N° 186/2019, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, aprobó el nuevo tarifazo en el servicio eléctrico y los nuevos cuadros de las tarifas, vigentes a partir del 2 de febrero de 2019.

En su artículo 5, establecía el ICT “como mecanismo de compensación que permita a los distribuidores recuperar en su facturación además de las diferencias en la aplicación de los costos mayoristas de electricidad (precios de potencia y energía y costos de transporte), las diferencias generadas en el costo propio de distribución”. El ICT se cobrará por 6 meses.

Es decir que los usuarios debemos compensar a las distribuidoras las diferencias de los costos mayoristas. De esta manera, **EDEA comenzó a cobrar \$ 0,54 extra por cada Kw/Hr de los usuarios residenciales a partir de la implementación del artículo de dicha resolución.**

EDEA S.A., ni lerda ni perezosa, comenzó a facturar este incremento con las boletas emitidas desde el 2 de febrero, cuando aún no se había reglamentado, a sus más de 500 mil usuarios residenciales, generándose millonarios ingresos de manera irregular.

Ahora, el OCEBA en una Circular firmada por el Presidente del Organismo, Jorge Arce, obliga a la empresa a devolver el cobro indebido: “los distribuidores que hayan facturado el concepto ICT con anterioridad al 15 de febrero de 2019, fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Resolución-RESFC-2019-39-GDEBA-OCEBA que aprueba su implementación, deberán proceder a dejar sin efecto, en ese período, el mencionado concepto ICT, indebidamente incluido.”

“Asimismo, se informa que se iniciarán las acciones administrativas que se estime

corresponder, por cuanto por la Circular OCEBA N° 3/19, se informó que hasta tanto el OCEBA no dicte la metodología de aplicación y control, no podía ser incluido el ICT en la facturación.

“Se hace saber que la presente circular se emite, por cuanto este Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA) ha tomado conocimiento, por medios periodísticos y por reclamos efectuados por los usuarios, de la inclusión del concepto ICT por parte de los distribuidores sin estar debidamente autorizados”.

Este caso, es una muestra más de la impunidad y la autocracia con la que EDEA S.A. se maneja, actuando por encima de la Ley, imponiendo condiciones y cobrando aumentos ANTES DE QUE SEAN HABILITADOS POR LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, produciéndose ella misma, millonarios ingresos en pesos, por encima de los que ya tiene mensualmente gracias a los tarifazos.

► BASTA DE EDEA S.A. BASTA DE IMPUNIDAD



►Sierra de los Padres: vecinos demandarán a EDEA

11 marzo, 2019 / redacción LOCALES

La presentación está avalada "con 554 firmas con número de cuenta de usuario", según mencionaron en un comunicado, y aseguraron que esas firmas "se sumaron solo en cuatro días".

"Dejamos constancia de la situación insostenible en Sierra de los Padres, Gloria de la Peregrina, barrio El Paraíso, barrio Villa María del Mar, Colinas Verdes norte y sur, El Dorado, en lo que respecta a los reiterados cortes de luz, que afectan tanto al desarrollo cotidiano de vida en hogares (muchos de ellos sin gas natural que utilizan la electricidad como calefacción, refrigeración, cocina, etc.) como así también en comercios de la zona, que ven afectada su actividad comercial", sostienen en la nota.

"Los cortes de luz son inesperados, reiterados y prolongados. Suceden en cualquier condición climática (con o sin lluvia, con o sin viento, de día y de noche)", agregan.

Además aseguran estar "convencidos" de que obedecen "a falta de inversión o de personal por parte de EDEA" y responsabilizan a la firma "de no cumplir con sus obligaciones como empresa proveedora de electricidad".

"Dejamos constancia de que, de no recibir respuesta con explicación de los hechos por parte de la empresa, y si no se garantiza el correcto servicio (que todos abonamos con mucho esfuerzo en tiempo y forma), iniciaremos acciones legales, individuales y colectivas, contra EDEA", advierten.

"Esta situación –añaden– imposibilita el correcto desarrollo de la vida y el trabajo en la zona, por lo cual de no contar con una respuesta positiva iniciaremos las acciones legales correspondientes por lucro cesante, daño emergente, como así también por daños y perjuicios".

Gabriel Sapienza, uno de los vecinos firmantes, mencionó que ya hubo presentaciones en el Organismo de Control de la Energía Eléctrica (OCEBA), la Municipalidad y las Defensorías del Pueblo local y provincial para que apoyen el reclamo. "Vamos a seguir todos los pasos que hagan

falta y si es necesario lo llevaremos a la Justicia", insistieron.

En el Programa **BIEN DESPIERTOS**, de **RADIO DE LA AZOTEA**, transmitieron testimonios de los vecinos.

<https://www.mdpya.com.ar/sierra-de-los-padres-vecinos-demandaran-a-edea/>

MdP Ya
Voces de una ciudad cambiante

LOCALES SOCIEDAD NACIONALES INTERNACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS OPINIÓN

NUEVAS NOTICIAS > 11 marzo, 2019 | Gas comienza: implementan tarifa plana • NACIONALES

INICIO > LOCALES > Sierra de los Padres: vecinos demandarán a EDEA

Sierra de los Padres: vecinos demandarán a EDEA

11 marzo, 2019 | redacción | LOCALES



La presentación está avalada "con 554 firmas con número de cuenta de usuario", según mencionaron en un comunicado, y aseguraron que esas firmas "se sumaron solo en cuatro días".

"Dejamos constancia de la situación insostenible en Sierra de los Padres, Gloria de la Peregrina, barrio El Paraíso, barrio Villa María del Mar, Colinas Verdes norte y sur, El Dorado, en lo que respecta a los reiterados cortes de luz, que afectan tanto al desarrollo cotidiano de vida en hogares (muchos de ellos sin gas natural que utilizan la electricidad como calefacción, refrigeración, cocina, etc.) como así también en comercios de la zona, que ven afectada su actividad comercial", sostienen en la nota.

"Los cortes de luz son inesperados, reiterados y prolongados. Suceden en cualquier

CONTRA EL PENSAMIENTO ÚNICO EN LAS RELACIONES DEL TRABAJO

En estos tiempos vemos de manera reiterada, y como un discurso único, cómo los representantes de las políticas abolicionistas del derecho laboral, en cabeza del gobierno, economistas, empresarios y operadores jurídicos, están dispuestos a llevar adelante sus objetivos, y ante tamaña pretensión, vemos necesario salir a confrontar con esta tesis que toma al trabajador como un simple costo en la cadena de producción de las mercancías que se ponen a la venta en el comercio, ubicando al trabajador (ser humano) en la misma categoría que un herramienta de trabajo (máquina) teniendo que ser eficiente, de bajo costo de mantenimiento y descartable cuando sea necesario.

En este contexto, días pasados en el Diario El Cronista (12-02-2019), el abogado de Empresas Julián de Diego, nos quería convencer de que el modelo laboral Argentino era el eje de todos los males de nuestra sociedad, y por lo tanto, artífice directo de nuestra arrumbada Argentina, con niveles de pobreza y desocupación alarmantes.

No creo que sea un problema que un abogado de Empresas piense de esta manera, y que dentro de sus objetivos se encuentre abolir el derecho laboral, (o reducirlo a su máxima expresión). El problema es que tenga que sostener su tesis partiendo de proposiciones falsas, con el único fin de humanizar o justificar el resultado final de su propósito, que es ni más ni menos que contar con trabajadores precarizados, sin derechos, mientras existe la relación laboral, ni cuando se extingue la misma.

Por más que nos ilustre De Diego con estadísticas del derecho comparado sobre las virtudes que tienen en el mundo normas laborales más laxas, todos sabemos que la crisis económica que vive el país no la generó la clase trabajadora, y que obedece a políticas de concentración de riquezas orientados a favorecer únicamente a los sectores agro-exportadores, energéticos y financieros, en desmedro del 90 % de la población de nuestro país.

¿Qué Empresario puede argumentar de manera seria que tiene que cerrar su fábrica por la legislación laboral del país, cuando tenemos cada día una clase trabajadora más empobrecida, que engrosa las estadísticas de ingreso salarial por debajo de la línea de pobreza?.

Tengamos una discusión franca, y digamos que a este sector que nos gobierna y a quienes ellos representan, encuentran una coyuntura propicia para desbaratar el Derecho del Trabajo, y que la correlación de fuerzas (a su entender) los favorece para ir por esos objetivos.

Digamos que con el ejército de reserva que engrosan los desocupados, sub-ocupados y los trabajadores informales, no tiene sentido tener trabajadores en condiciones dignas y de previsibilidad laboral.

Digamos que ven la Argentina de 2019 como el momento ideal



**Puntos de vista:
DEPENDE DE
NOSOTROS.**

para ir por todo, y recuperar las ganancias que tuvieron que ceder en el siglo pasado a la clase trabajadora, con la aplicación del constitucionalismo social.

Por eso es que nos plantean estas nuevas figuras de contratación del mercado moderno, como Uber, Glovo, Rappi y otros, como el modelo a implementar en el país para que podamos salir adelante y consigamos una avalancha de inversiones extranjeras que están expectantes por venir a nuestro país, pero frenadas por la supuesta rigidez del costo laboral y las cargas sociales que generan los trabajadores en la Argentina.

Lo que tendría que decir De Diego es que el derecho laboral en la Argentina viene siendo precarizado y derogado "de facto", de manera acelerada, en las últimas décadas, y que se han ido creando las condiciones para que a los trabajadores se les dificulte reclamar o exigir el cumplimiento de sus derechos.

Hoy vemos que a través de las Empresas Tercerizadas, las Seudo-Cooperativas, los falsos trabajadores cuentapropistas (monotributistas), trabajadores en "negro", la terrible mora judicial, (que licua los reclamos ajustando los créditos laborales con tasas bancarias pasivas), entre otros ejemplos, el mercado laboral argentino cuenta con una gran mayoría de trabajadores sin derechos, o con derechos acotados, y sin embargo, esas circunstancias, conforme pregonan los abolicionistas del derecho laboral, no han logrado aliviar la crisis de los ciudadanos del país, todo lo contrario, se profundiza.

En este marco, la clase trabajadora se encuentra en una de las más violentas embestidas contra sus derechos, acompañada por diferentes circunstancias que hacen propicio el momento para intentar ir por todo.

En esta vieja disputa entre Capital y Trabajo, son los trabajadores y sus representantes quienes tienen que buscar, en base a políticas de unidad en acción, un anticuerpo capaz de resistir y derrotar la instalación del pensamiento único que viene a destruir a la clase trabajadora.

Fernando Forio



Encuesta del Frente Nacional Multisectorial 21F.



Además, más de la mitad de las viviendas están entre la "pobreza y la pobreza extrema energética". Es decir, destinan más del 10% del ingreso al pago de servicios.

Los marplatenses gastan más del 30% de sus ingresos en pagar la luz y el gas de sus hogares.

El dato se desprende del "Informe contra el Tarifazo-Pobreza Energética" presentado ayer por el Frente Nacional Multisectorial 21F. El trabajo, elaborado entre diciembre y enero pasado, se realizó sobre 372 casos en General Pueyrredon.

En el estudio se determinó que "el promedio de gasto en energía de los hogares en relación al total de sus ingresos es del 31,42 por ciento", lo que significa que en promedio las viviendas encuestadas destinan "alrededor de un tercio de sus ingresos al pago de los servicios de luz (13,4 por ciento) y gas (18 por ciento)".

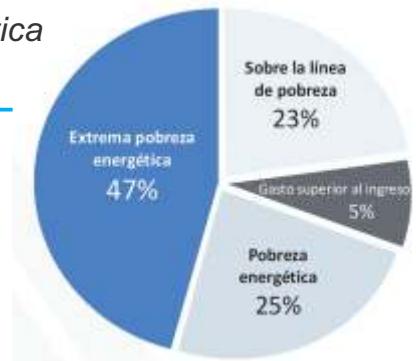
Del total de hogares relevados, "el 23,47 por ciento destina menos del diez por ciento de sus ingresos" al gasto de energía. Así, sólo "3 de cada 10 hogares" se encuentran por encima de la línea de

Los marplatenses gastan más del 30% de sus ingresos en la energía de sus hogares

Niveles de Pobreza Energética en General Pueyrredon

pobreza energética.

Por su parte, el "24,49 por ciento de los hogares relevados destina entre el diez y el veinte por ciento del total de sus ingresos al pago de los servicios de energía", o sea que alrededor de 2 de



2 de cada 10 hogares están en pobreza energética



5 de cada 10 hogares están en extrema pobreza energética



En total, 7 de cada 10 hogares son pobres energéticos



cada 10 hogares se encuentran en situación de "pobreza energética".

Así, el "46,94 por ciento que representa al resto de los hogares relevados", destina "más del 20 por ciento de sus ingresos totales" al pago de los servicios energéticos, lo que equivale a que "cerca de 5 de cada 10 hogares" se encuentran en situación de "extrema pobreza energética".

Peligros

Durante la presentación del informe, que se realizó en la sede local del sindicato de Camioneros, se informó que los hogares más afectados por el impacto del costo de los servicios de energía son aquellos "en que la persona sostén del hogar (PSH) son jubilados/pensionados o trabajadores en relación de dependencia".

Por otra parte, y de acuerdo al informe, casi la mitad de los hogares encuestados (48,6 por ciento) coinciden en que "es aceptable un aumento de tarifas a precios que sean accesibles", mientras que "un 40,5 por ciento cree que no debe haber aumento".

Al cruzar la opinión que tienen los

Pobreza Energética

Según condición laboral de la persona sostén del hogar (PSH)

Situación	Empleado	Cta. Propia	Changa	Ama de casa	Jubilado/ Pensionado	Estudiante
Sobre la línea de pobreza	12,5%	34,8%	33,3%	33,3%	21,4%	20,5%
Pobreza energética	33,3%	21,7%	33,3%	6,7%	21,4%	39,5%
Extrema pobreza energética	54,2%	43,5%	33,3%	53,3%	42,9%	40%
Gasto superior al ingreso				6,7%	14,3%	

vecinos sobre los aumentos de los servicios de energía con la evaluación del impacto en su economía doméstica se destacan dos cuestiones. De los encuestados que consideran que corresponde aumentar y esforzarse para pagar, el 71% evalúa que lo que destina al pago de servicios es "demasiado o

bastante".

Por otra parte, existe una correlación importante entre la creencia de que los servicios de energía de luz, gas y agua deben ser considerados "Derechos Humanos" y que los medios de producción de los servicios deben estar gestionados por "empresas estatales".

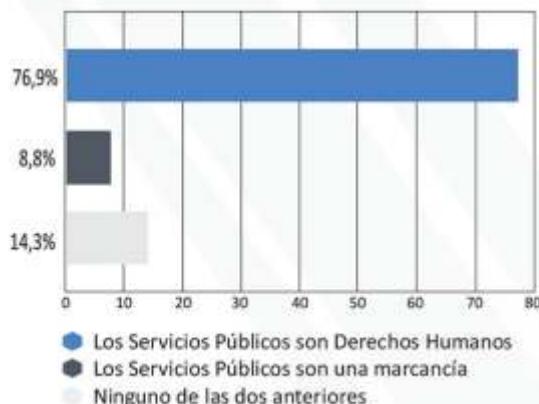
Protagonistas

De la presentación del informe, confeccionado por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Integración Regional (Cedir), participaron el presidente del PJ local, Juan Rapaccioli; el titular de Luz y Fuerza y secretario adjunto de la CTA Autónoma, José Rigane; el secretario de Camioneros, Juan Vargas; la secretaria general de la CTA de los Trabajadores, Graciela Ramundo; el titular de la CGT, Miguel Guglielmotti; y el integrante de Cedir, Augusto Bianchino, entre otros.

Fuente: Diario "La Capital" - MDP - 15-03-2019. / **Gráficos:** Multisectorial 21 F - MDP.

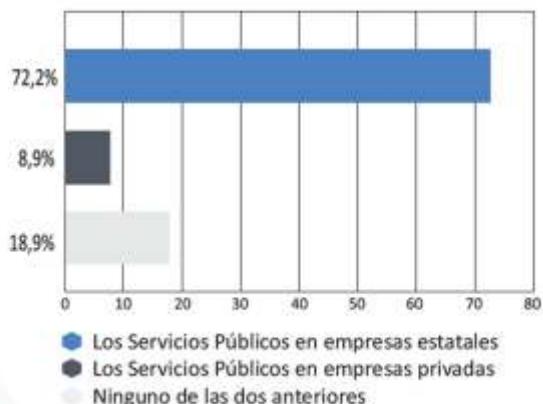
¿Con cuál de las siguientes frases está de acuerdo?

Los Servicios Públicos de luz, gas y agua son Derechos Humanos y debe garantizarse su acceso a todos los vecinos	76,9%
Los Servicios Públicos de luz, gas y agua son una mercancía y su acceso debe ser para aquellos que puedan pagarlos	8,8%
No está de acuerdo con ninguna de las dos frases	14,3%



¿Con cuál de las siguientes frases está de acuerdo?

Los Servicios Públicos de luz, gas y agua deben estar en manos de empresas del Estado	72,2%
Los Servicios Públicos de luz, gas y agua deben estar en manos de empresas privadas	8,9%
No está de acuerdo con ninguna de las dos frases	18,9%



► CIERRE DE LA COLONIA DE VACACIONES 2019

El jueves 28 de febrero se realizó el Cierre de la Colonia de Vacaciones 2019 de nuestro Sindicato. Por las constantes lluvias de los días previos y el clima frío, esta vez el evento se realizó en el Gimnasio de nuestro Centro Cultural y Deportivo, en la sede del gremio. El mal tiempo no fue obstáculo para que la alegría de nuestros colonos y colonas se desplegara abiertamente en los juegos inflables, en los metegoles y en otras actividades. También gustaron de un agasajo con sándwiches, masas, jugos y bebidas gaseosas, junto a madres, padres y familiares de los niños y niñas que, una vez más, dieron vida al Ciclo 2019 de nuestra Colonia de Vacaciones.





8 DE MARZO

►AGASAJO A LAS MUJERES TRABAJADORAS EN NUESTRO SINDICATO

El viernes 8 de marzo se realizó en nuestra sede de Mar del Plata un agasajo a las Compañeras mujeres afiliadas, activas y jubiladas y sus familias, en el marco del Día Internacional de la mujer Trabajadora.

En el salón de asambleas de nuestro gremio, más de 60 mujeres -la mayoría afiliadas a Luz y Fuerza, pero también hubo presencia de familiares, amigas y vecinas- participaron de la actividad.

A partir de las 19.30 comenzó la reunión que contó con un servicio de lunch completo, bebidas y mesa de dulces.

Las compañeras jubiladas, en grupos, recordaban y relataban anécdotas de distintos momentos que hacen a la historia de nuestro gremio, la lucha en las calles, los conflictos y los festejos.

Hubo un show musical del cantante Gaby Camino y para el cierre se dijeron algunas palabras alusivas a esta importante fecha, en conmemoración a las históricas luchas que realizaron las mujeres en todo el mundo y en

diferentes épocas.

La compañera Mabel López realizó un breve discurso recordando los momentos en que vivió en nuestro gremio y el brindis fue presentado por la compañera Lucía Fernando, de Mar de Ajó, quien agradeció la presencia de las compañeras:

“En nombre de la Comisión Directiva, es una alegría encontrarnos en este día de lucha y reivindicaciones de las mujeres. Nos debemos convocar a seguir luchando todas juntas e incentivar a las nuevas generaciones a estar organizadas para no dejar que se avasallen nuestros derechos. ¡Feliz día de lucha y que tengamos un gran año, como nos merecemos!”

Para finalizar, se les obsequió diferentes regalos a las asistentes.

Agradecemos a la compañera Laura Mondani, única mujer afiliada en la Cooperativa de General Madariaga, quien realizó las fotos que acompañan esta nota.





► REGALOS A LAS COMPAÑERAS LUCIFUERCISTAS

En el marco del 8 de marzo, ese día se repartió en Mar del Plata y en las Delegaciones, un regalo a las mujeres lucifueristas, en conmemoración de su día. Un sencillo presente para agasajarlas, que fue muy bien recibido en cada lugar de trabajo.



► MULTITUDINARIA ADHESIÓN AL PARO INTERNACIONAL DE MUJERES

El 8 de Marzo se conmemoró en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Cientos de miles de mujeres, organizadas y autoconvocadas, realizaron también el 3er Paro Internacional de Mujeres, para visibilizar la grave situación de violencia y discriminación que viven cotidianamente.

Bajo la consigna "Si nuestros cuerpos no valen, produzcan sin nosotras", el movimiento de Mujeres y diversidad salió a las calles para denunciar los crímenes de género (48 femicidios en Argentina en 40 días), la violencia, la discriminación y la desigualdad laboral que atraviesan.

Las compañeras de Luz y Fuerza de Mar del Plata, según lo resuelto por la CTA Autónoma, realizaron un paro de 2 horas al finalizar la jornada laboral.

Por la tarde se realizó la marcha y acto en el centro de Mar del Plata, con la presencia de compañeras de nuestra Organización.

En las principales ciudades del país y en todo el mundo, las Marchas y actos fueron multitudinarios.



Mar del Plata



Buenos Aires



24 DE NOVIEMBRE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

► DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Desde esta columna del Centro de Jubilados y Pensionados queremos felicitar a los compañeros de la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, por la celebración del Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo en las instalaciones de nuestra institución. Allí, compañeras activas, pensionadas y jubiladas pudieron disfrutar de un servicio de bufet, de un espectáculo musical y compartir en sana camaradería, una reunión cargada de intereses comunes. En nombre de las compañeras del Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza, se dirigió a las presentes la compañera Mabel López, esposa del Vicepresidente del mencionado Centro, para agradecer a las autoridades de la institución y convocó a las compañeras a continuar unidas luchando por los derechos de la mujer.



► ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Comunicamos a compañeras y compañeros, que comenzamos a funcionar nuevamente con las actividades en nuestro Centro de Jubilados. Después del receso estival y con la cordialidad acostumbrada, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15,00 hs y hasta las 18,30 hs. Durante el mes de abril comenzaran las Clases de Zumba y Tango en las instalaciones de nuestro Centro de Jubilados.

► FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

El viernes 22 de marzo retomamos el festejo de los cumpleaños de las compañeras y compañeros. Informaremos estas actividades en la próxima edición.

► VIAJE A DELEGACIONES

Continuamos con el programa de visitas para reunirnos con compañeras y compañeros jubilados. Así, el sábado 23 de marzo (con la presente edición en la calle) visitamos nuestra Delegación de General Pirán, para confraternizar con la gente linda que tenemos por el lugar. Informaremos en nuestra siguiente edición.

Próximamente daremos a conocer otras actividades que estamos preparando junto con los compañeros de la Secretaría de Previsión de nuestra institución.

Charla en San Rafael, Mendoza, sobre el Derecho a la Energía



Organizado por la CTA-A Mendoza Sur, cuyo Secretario General es José Castellano, junto con la Fetera, el sábado 9 de marzo se realizó en San Rafael una charla sobre el Derecho a la Energía. El Secretario Adjunto de la CTA-A Nacional, y Secretario de la Fetera, José Rigane, fue quien llevó adelante el encuentro explicando la situación nacional de la energía, los motivos de los tarifazos y las herramientas que tenemos como ciudadanos para reclamar la energía como un "DERECHO HUMANO".

La CTA Autónoma y FeTERA en San Juan en la charla: "El rol y la participación ciudadana y de los sindicatos en la lucha contra el tarifazo"



La CTA Autónoma de San Juan, dirigida por Ramón Gómez Medero, organizó una charla con la participación de José Rigane y el propio Gómez Medero en el panel. La charla, que se realizó en el local de la CTA Autónoma de la ciudad de San Juan, trató sobre "El rol y la participación ciudadana y de los sindicatos en la lucha contra el tarifazo", enmarcado en la actual situación nacional de la energía.

SOBRE "ENERGÍA Y TARIFAZOS"

Conceptos extraídos de la entrevista a José Rigane (FeTERA y CTA-A) y Ramón Gómez Medero (GENSUR) realizada en Canal 35 TV digital (Multimedios Zonda) de Juan.



JOSÉ RIGANE

- Hay que modificar el modelo energético vigente en la Argentina desde la década del '90, que está basado en la privatización y en la extranjerización.

- La energía se la ha impuesto a todos los argentinos, como si fuese una mercancía o un *commodity*. La energía es un bien social. No es algo que nosotros sembramos y cosechamos. Está ahí, en el subsuelo de los argentinos. Es un recurso natural insustituible, una riqueza altamente significativa que nos pertenece.

- Las tarifas no contemplan los costos reales de producción, sino una renta extraordinaria para las empresas multinacionales, que extraen esa riqueza, y los dividendos se los llevan o los giran fronteras afuera.

- Los tarifazos convierten a la energía en un bien suntuario, en un bien de lujo.

- Sin energía no tenemos

posibilidad de una vida digna.

- El tema energético, que es además estratégico, es fundamental para el desarrollo de cualquier país; y se disputa en el mundo por conflictos bélicos. Eso da la importancia que tiene.

- Garantizar la energía para las futuras generaciones. Siendo Argentina un país que no es ni petrolero ni gasífero, pero tiene petróleo y tiene gas, recurso natural insustituible para una vida mejor.

- Garantizarle a la gente, no una energía gratuita, sino que pueda acceder para aspirar a una vida como corresponde al siglo XXI, no al de las cavernas.

- Lo primero es movilizarse: antes, durante y después del proceso electoral, ganar la calle para ponerle un freno a esta política de ajuste y de exprimirnos a través de los tarifazos.

- Nadie puede vivir dignamente si no tiene acceso a la electricidad, al gas y al agua.

- Los argentinos, necesitamos volver a ser soberanos, tenemos que recuperar el patrimonio energético a manos del pueblo argentino, para lograr empresas integradas.

- La energía es un problema de todos: hay que prestarle toda la atención, de la misma manera que le prestamos la atención, por ejemplo, a la defensa de la educación pública, a la defensa de la salud pública, a la defensa de la vejez, de la niñez; bueno, a este tema deberíamos prestarle esa atención.

- Recuperar la soberanía para poder decidir, qué queremos producir, por qué lo queremos producir y cuál es el objetivo del desarrollo de la producción.

- Hay que articular con la sociedad - no solamente con organizaciones sindicales sino de todo tipo- que tengan esto como uno de los aspectos centrales para mejorar la vida de todos los argentinos.



RAMÓN GÓMEZ MEDERO

- Discutir esta cuestión de la energía como Derecho Humano y Bien Social.

- Iniciamos una campaña que es : "Lo que no puedo, no pago".

- El problema energético es muy estratégico, en términos de soberanía nacional. A tal punto que hoy Venezuela está viviendo un sabotaje de Norteamérica, y eso muestra qué importancia tiene en el mundo la energía.

- No va a haber una democracia energética, no va a haber seguridad energética, si no hay soberanía de los pueblos sobre sus recursos.



Entrevistas radiales en Mendoza. / FM Piuquén y Mendoza Radio FM 91.1.

Publicado el 15 Marzo 2019

En medio del repudio generalizado a los tarifazos en la electricidad y el gas, y la lucha por otro modelo energético de soberanía, la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) realizará su XIX Congreso Nacional Ordinario y el XXI Congreso Extraordinario en la provincia de Córdoba. La cita será el día viernes 26 y el sábado 27 de abril.

En un año donde también se llevarán a cabo las elecciones de la propia FeTERA, organización perteneciente a la CTA Autónoma, los trabajadores de la Federación discutirán sobre la situación de los trabajadores de la energía y sobre el modelo de soberanía energética que necesita la Argentina en un marco de implementación de un feroz ajuste económico diseñado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ejecutado por el gobierno neoliberal de Mauricio Macri.

El primer día comenzará a partir de las 12:00 hs en la sede de la Sociedad Mutual, Social y Deportiva "Unión Eléctrica", del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, sobre la calle Av Madrid 2450 Local 1, Crisol Sud (Córdoba Capital).

La realización del Congreso en la provincia de Córdoba no es casual: los trabajadores y trabajadoras de Luz y Fuerza Córdoba vienen llevando adelante una muy importante lucha en la EPEC (empresa eléctrica de la provincia) en defensa del convenio colectivo, el salario y los puestos de trabajo y en contra de la privatización.

La FeTERA realizará su Congreso Nacional el 26 y 27 de abril en Córdoba



CONVOCATORIA AL XIX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE FeTERA

La Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (Fe.T.E.R.A), de acuerdo a sus atribuciones contenidas en los artículos 9, 18 inciso I) y concordantes del Estatuto Gremial, convoca al XIX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, de la organización, a llevarse a cabo el día 26 de abril de 2019, a partir de las 09:00 hs en la sede de la Sociedad Mutual, Social y Deportiva, Unión Eléctrica, Av Madrid 2450 Local 1, Crisol Sud, Córdoba Capital. Los compañeros Delegados Congresales deberán acreditar sus condiciones de tales en los términos y condiciones establecidos por el art.6 de la carta interna.

El Congreso Ordinario tendrá por objeto el tratamiento del siguiente:

Orden del Día

1. Designación de una Comisión de Poderes de tres (3) integrantes.
2. Designación de dos (2) Delegados Congresales para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
4. Informes de los Delegados de las Entidades Sindicales.

Se deja constancia que el quórum del Congreso se ajustará a lo dispuesto en el art.12 del Estatuto Gremial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

p/ Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina

Gabriel Martínez
Sec. de Organización

José Rigane
Sec. General



CONVOCATORIA AL XXI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE FeTERA

La Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (Fe.T.E.R.A), de acuerdo a sus atribuciones contenidas en los artículos 9, 18 inciso I) y concordantes del Estatuto Gremial, convoca al XXI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, de la organización, a llevarse a cabo el día 26 de abril de 2019, a partir de las 12:00 hs en la sede de la Sociedad Mutual, Social y Deportiva, Unión Eléctrica, Av Madrid 2450 Local 1, Crisol Sud, Córdoba Capital. Los compañeros Delegados Congresales deberán acreditar sus condiciones de tales en los términos y condiciones establecidos por el art.6 de la carta interna.

El Congreso Ordinario tendrá por objeto el tratamiento del siguiente:

Orden del Día

1. Designación de una Comisión de Poderes de tres (3) integrantes.
2. Designación de dos (2) Delegados Congresales para firmar el acta.
3. Consideración de los pedidos de afiliación.
4. Elección de una Junta Electoral de cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. Art 37 Estatuto Social.
5. Soberanía sobre Recursos Naturales y Servicios Públicos. Tarifazos
6. Análisis y consideración del conflicto en EPEC y defensa del CCT de los trabajadores de Luz y Fuerza.
7. Previsión Social. Agrupación Nacional de Jubilados de FeTERA. Propuestas para el 2019
8. Situación del Movimiento Obrero. Informe.
9. Informe sobre la Mutual La Energía.

Se deja constancia que el quórum del Congreso se ajustará a lo dispuesto en el art. 12 del Estatuto Gremial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

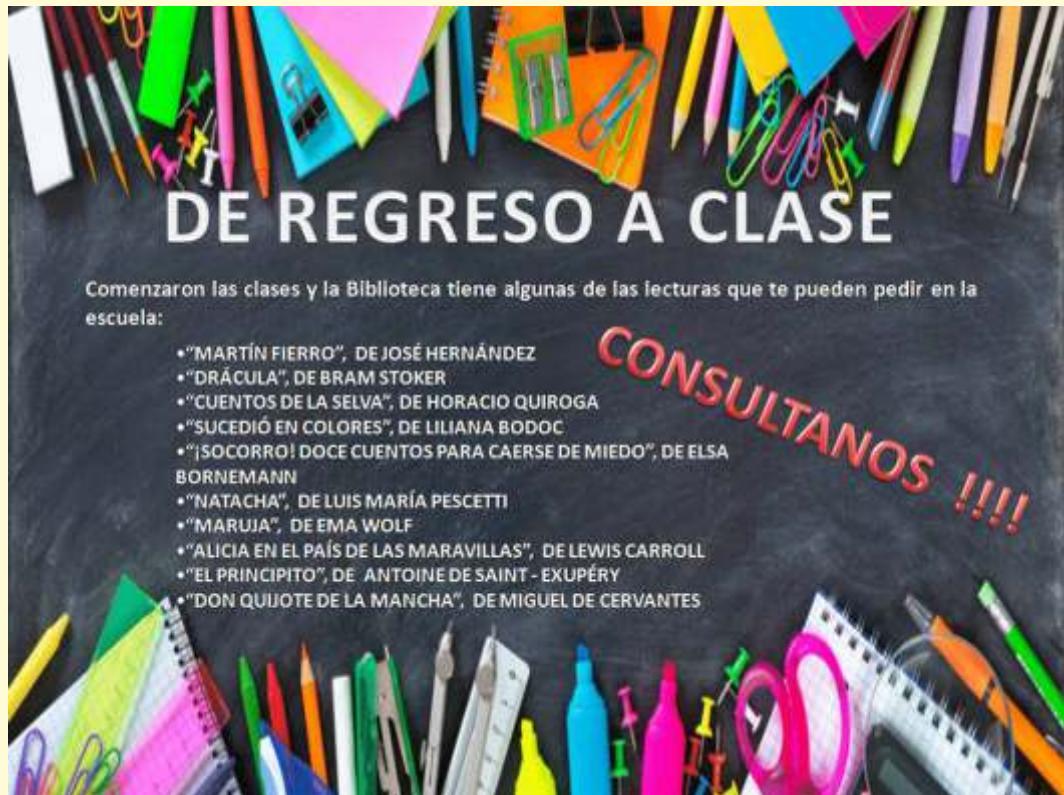
p/ Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina

Gabriel Martínez
Sec. de Organización

José Rigane
Sec. General



Biblioteca "Antonio Avellaneda" Sindicato de Luz y Fuerza de MDP



ACOMPAÑAMIENTO

COMENZARON LOS CURSOS EN EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL GREMIO Y LA BIBLIOTECA LOS ACOMPAÑA NO SÓLO BRINDANDO MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN, COMO FUE EL CASO DEL CURSO DE INGRESO A EDEA (QUE LO MENCIONAMOS EN LA REVISTA ANTERIOR), SINO QUE TAMBIÉN SE LES BRINDA MATERIAL "DE OCIO ÚTIL", COMO ES EL CASO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL CURSO DE COMPUTACIÓN Y QUE SE HACEN SOCIOS.

ESTA SEÑORA ES ALUMNA DEL CURSO DE COMPUTACIÓN, SE HIZO SOCIA Y ESTÁ UTILIZANDO LA SALA DE LECTURA. EL LIBRO ELEGIDO PARA LEER FUE "AMARES", DE EDUARDO GALEANO.

8 de Marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora



El 8 de Marzo se conmemoró en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Cientos de miles de mujeres, organizadas y autoconvocadas, realizaron también el 3er Paro Internacional de Mujeres, para visibilizar la grave situación de violencia y discriminación que viven cotidianamente.

En las principales ciudades del país y en todo el mundo, las Marchas y actos fueron multitudinarios. También en Mar del Plata.

(Páginas 12 a 14.)

